



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial Datem del Marañón
Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

ANEXO N° 03 **REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO**

I. DEPENDENCIA: Dirección de Desarrollo Agroeconómico.

II. OBJETO: Reemplazar los servicios de un/a (01) Especialista en Cultivos Tropicales, para impulsar y promover el desarrollo de la actividad de producción de cultivos, desde el punto de vista social, económico y medio ambiental, dentro del ámbito de intervención de la Entidad; a través de la formulación y conducción de expedientes técnicos.

III. BASE LEGAL:

- a. Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.
- b. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- c. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- d. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, aprueba la "Guía Operativa para la Gestión de Recursos Humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19" versión 3.
- g. Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- h. Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG "Procedimiento para la convocatoria, selección y contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, contratación administrativa de servicios, en el Ministerio de Agricultura y Riego" aprobada por Resolución de Secretaría General N° 0125-2019-MINAGRI-SG, modificada con Resolución de Secretaría General N° 0180-2019-MINAGRI-SG.
- i. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

1. Impulsar y promover el desarrollo de la actividad de producción de cultivos, desde el punto de vista social, económico y medioambiental dentro del ámbito de intervención de la Entidad.
2. Participar en la formulación de políticas e instrumentos de gestión, que faciliten la solución de problemas a los grupos de interés relacionados con la producción agrícola, respecto a los cultivos tropicales de la cadena productiva en el ámbito de intervención de la Entidad.
3. Promover la competitividad de los productores beneficiados de la Entidad, a través de la organización, asistencia técnica sobre manejo de cultivos, capacitación en gestión empresarial para la industrialización y comercialización de los principales cultivos promovidos por la Entidad.



**Siempre
con el pueblo**

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

4. Fomentar convenios y/o alianzas estratégicas interinstitucionales con los diferentes gremios o asociaciones de agricultores de cultivos promovidos por la Entidad, en la contribución de asesoramiento y asistencia técnica.
5. Contribuir y cooperar en el desarrollo de conocimientos y fortalecimiento de capacidades técnicas, productivas y comerciales, de los productores beneficiados de la Entidad; a través del asesoramiento y asistencia técnica en producción de cultivos.
6. Contribuir en la formulación de expedientes técnicos, en base a la identificación de oportunidades, relacionados con los cultivos tropicales del ámbito regional.
7. Formular los costos de producción de cultivos dentro del ámbito de intervención de la Entidad, para identificar oportunidades de inversión.
8. Ejecutar y supervisar las actividades de los proyectos de inversión pública, orientados al manejo y aprovechamiento sostenible de la producción de cultivos.
9. Promover el acceso a la certificación orgánica y el comercio justo que permita el posicionamiento de los productos del ámbito de intervención.
10. Conducir la instalación de semilleros de cultivos tropicales, para la obtención de semillas mejoradas y garantizadas.
11. Impulsar el desarrollo de cultivos tropicales sostenibles, desde el punto de vista social, económico y ambiental; a través de los agricultores organizados beneficiados por la Entidad, dentro de su ámbito de intervención.
12. Analizar y elaborar informes periódicos de avances, logros y cumplimiento de las actividades y metas establecidas en el POI y/o POA's de los Proyectos de Inversión Pública que ejecuta la Entidad.
13. Otras funciones relacionadas que requiera el puesto, que asigne el Jefe Inmediato.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia General: Cinco (05) años. - Experiencia específica: Experiencia en funciones y/o materias similares en el sector público o privado: Tres (03) años. Experiencia de dos (02) años en el Sector Público en funciones y/o materias similares.
Competencias	Alto sentido de responsabilidad y pro actividad, capacidad para trabajar en equipo, actitud de servicio y con iniciativa, comunicación asertiva, empatía, trabajo por resultados.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título universitario en Ingeniería Agrónoma, colegiado y habilitado. - Estudios culminados (egresado) de Maestría en Ciencias Agrícolas y/o Ciencias Agrarias y/o Gestión Pública y/o Cultivos Tropicales.
Cursos y/o estudios de especialización	Noventa (90) horas en programas de especialización en: - Gestión Presupuestal y Financiera y/o Planeamiento y Presupuesto Público y/o



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Datem del Marañón
Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

	<p>Gestión de Presupuesto Público.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y/o INVIERTE.PE. - Formulación de Proyectos de Inversión y/o Gestión de Proyectos y/o Evaluación de Proyectos de Inversión.
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de sistemas de producción agrícola. - Conocimiento en producción de cultivos alimenticios y forestales. - Elaboración de Expedientes Técnicos. - Formulación de Proyectos de Inversión Pública. - Ofimática (Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones) a nivel básico.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	EEA San Ramón-INIA, 5 Km. de la carretera San Ramón - Yurimaguas - Alto Amazonas – Loreto.
Duración del contrato	Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022. De conformidad a la Ley N° 31365.
Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (Cinco mil y 00/100) soles. Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.